

El que suscribe **el Licdo. Manuel Arturo Arvez Pérez; Secretario del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Calkiní, Campeche**, con fundamento del Artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Artículo 25 Fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Artículo 35 Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, **CERTIFICA**: Que el presente documento es copia fiel y exacta extraída de su original que obra en el Libro de Actas de esta Secretaría del H. Ayuntamiento Municipal. -----.

Se expide la presente **CERTIFICACIÓN**, para los fines legales a que haya lugar, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. -----.

**ATENTAMENTE
"CERCANÍA Y TRABAJO"**

LICDO. MANUEL ARTURO ARVEZ PERÉZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI
2021 - 2024.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINÍ, CAMPECHE
2021 - 2024
SECRETARÍA**

ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche siendo **las Once Horas con Quince Minutos del día Martes, Seis de Junio del año dos mil Veintitrés**, para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 57, 58 Fracción II, Artículo 59 Fracción II, 69 fracción II, artículo 86 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, artículo 29 fracción II del Bando de Gobierno y el 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Calkiní, se reunieron los integrantes en la Sala de Cabildo, con la finalidad de celebrar la **VIGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** convocada **con fecha dos de Junio del año** en curso que se anexa al final de la misma y que fue firmada por todos los convocados. Acto seguido el Secretario procedió al pase de lista de asistencia, comunicando que se encontraban presentes los integrantes de este H. Cabildo integrándose el quorum legal para dar inicio a la sesión, a continuación la Lic. Juanita del Rosario Cortes Moo en su calidad de Presidenta Municipal, declaró oficialmente instalada esta **Vigésima Quinta Sesión** siendo **las Once Horas con Veinte minutos del día Martes seis de Junio del año dos mil Veintitrés** Seguidamente el Secretario sometió a consideración de los regidores el Orden del Día **MISMA QUE FUERA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** Seguidamente, se da lectura del Acta de la sesión anterior, y hechas las observaciones pertinentes fue aprobado por **UNANIMIDAD de Votos.**

1.- Procediendo a tratar el **Primer Punto** del Orden del día correspondiente al **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SÍNDICOS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ.**

Para tal efecto la Regidora **FATIMA GUADALUPE PERALTA GARCÍA** procede a exponer las reglas por el cual se sujetará el manejo de la gestión social de los síndicos y regidores y el cual contiene entre otros capítulos, los fundamentos legales, bases y mecanismos para su aplicación, los regidores presentes, solicitan al respecto se realice una mesa de trabajo para enriquecer las presentes reglas de operación, a fin de que en la próxima sesión todos hayan esclarecido sus dudas, inquietudes y hayan aportado sus opiniones a fin de que estas reglas contengan los elementos indispensables para implementación y aprobación, por lo que se sugiere como fecha

M
J
FP
l
X
B
X

y hora para la celebración de la mesa de trabajo el día lunes a las 10:00 am en la sala de cabildos de este palacio municipal, quedando notificados en este acto.

2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS EXISTENTES EN LA CALLE 23 X 20 COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CALKINÍ CAMPECHE

Al respecto en uso de la voz la Presidenta municipal, manifiesta que pone a consideración de los cabildantes la aprobación de la adquisición de semáforos para sustituir el que ha quedado obsoleto y en desuso sobre la calle 23 por 20 Colonia Centro de esta Ciudad de Calkiní, y para lo cual presenta tres proveedores cuyos presupuestos son los que a continuación se detalla:

- a).- Empresa:-“INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTROMECAÑICOS J.P.C” con un presupuesto de \$382,336.00 (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)
- b).- Empresa:-“VIXIONERE” con un presupuesto de \$164,975.20 (SON: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N)
- C).- Empresa:- “SEMEX” con un presupuesto de \$42,102.70 (SON: CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOS PESOS CON 70/100 M.N)

Después del Análisis **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DEL SEMÁFORO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS EXISTENTES EN LA CALLE 23 X 20 COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CALKINÍ CAMPECHE CON LA EMPRESA PROVEEDORA VIXIONERE con un presupuesto de \$ 164, 975.20 (SON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N)**

Una vez agotados todos los puntos de la convocatoria la Presidenta Municipal, Licda. Juanita del Rosario Cortés Moo, procedió a la clausura de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria siendo las Trece Horas con Diez minutos del día de su inicio

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin of the document. From top to bottom, there is a stylized signature, a signature that looks like 'J.', a signature that looks like 'FL', a signature that looks like 'L', a signature that looks like 'A', a signature that looks like 'M', and a long, flowing signature at the bottom.

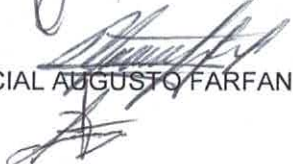
levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LA PRESIDENTA

LICDA. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO



PROFR. JHONNY ORLANDO COLLI CHIM



LICDO. MARCIAL AUGUSTO FARFAN OJEDA



ING. JORGE DAVID ESPADAS UC

LICDA. LUCERO DEL ALBA HAAS CAMAS

EL SECRETARIO

LICDO. MANUEL ARTURO ARVE PÉREZ.



PROFRA. ENNY MARIA PUCH GAMBOA



LICDA. FÁTIMA GUADALUPE PERALTA GARCÍA



M.C.D. MILTON ULISES MILLAN ATOCHE



PROFRA. MAYDA ARACELY MAS TUN

SINDICOS

PROFRA. ROMALDA ISABEL CAN COLLI



PROFRA. CANDELARIA HUCHIN XOOL